Acta N° 53 de fecha 30 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

MENNICA POLSKA S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 40/19 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 65/19 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 15 de julio de 2019; la Resolución N° 6, Acta N° 20 de fecha 21 de marzo de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – Presupuesto Monetario CPM N° 172/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 19 de marzo de 2019; el Acta U.O.C. N° 9/2019 de Apertura de Sobres de fecha 22 de mayo de 2019; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 113/19 y la nota U.O.C. N° 35/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de mayo y 16 de julio de 2019; los memorandos GOP/GER N° 54/19 y DTES/DIR N° 120/19 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fechas 14 de marzo y 28 de junio de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 22 de julio de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 40/19 de fecha 11 de julio de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BCP - ID N° 360215, autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 20 de fecha 21 de marzo de 2019, con un plazo de vigencia del contrato a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma MENNICA POLSKA S.A., representada por la firma nacional CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., el Ítem 2 "Acuñación y provisión de monedas de ₲.50 (cincuenta)" de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BCP - ID N° 360215, autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 20 de fecha 21 de marzo de 2019, por la suma total de un millón ciento sesenta y ocho mil quinientos noventa dólares americanos, con cincuenta centavos (US$.1.168.590,50.-), incluidos impuestos nacionales y otros gastos, con un plazo de vigencia del contrato a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, a la carta oferta presentada y al siguiente detalle:

MENNICA POLSKA S.A.
***En dólares americanos (Incluye impuestos nacionales y otros gastos.)**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario por Millar	Precio Total I.V.A. Incluido
2	93151701-001	Acuñación y Provisión de Monedas de ₲.50 (cincuenta).	Millar	83.650	Caja	13,97	**1.168.590,50.-**

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – MENNICA POLSKA – MONEDAS DE G.50
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

IRA/

Descargado por abavalos 31/07/2019 08:37:45

Acta N° 53 de fecha 30 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

MENNICA POLSKA S.A. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 20 de fecha 21 de marzo de 2019 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 20 de fecha 21 de marzo de 2019, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – SERVICIOS – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – MENNICA POLSKA – MONEDAS DE G 50
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por abavalos@07[illegible]8-37-5